

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don José Asín Carreras por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don José Asín Carreras, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don José Asín Carreras, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el 10 por 100 de aumento, acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959 (debiendo estar a lo acordado por Orden de 2 de los corrientes, sobre unificación de pensiones a partir del 1 del próximo mes de julio); cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.**

- 1.—Madrid (por jubilación forzosa de don José Cano Frades), a don Juan José Girona Almech, que era de una de las de Sabadell.
- 2.—Tarrasa (por excedencia voluntaria de don José Pablo de la Herrán y de las Pozas), a don Angel Blanco Soler, que era de El Arahal.
- 3.—Huelva (por excedencia voluntaria de don Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya), a don Pablo Hernández de la Torre y Navas, que era de Villafranca de los Barros.
- 4.—Ponferrada (por traslación de don Gonzalo García Boente), a don Juan Ramos Pérez-Colemán, que era de Borja.
- 5.—Morón de la Frontera (por traslación de don Jose Estepa Moyano), a don Angel Machicado Alcaraz, que era de una de las de Cabra.
- 6.—Tortosa (por traslación de don Miguel Hernández Fons), a don Manuel Ocaña Campos, que era de Montblanch.
- 7.—Olivenza (por traslación de don Manuel Torralba Cánovas), a don Isaac Navarrete Marzal, que era de Almendral.
- 8.—Llanes (por traslación de don Manuel García del Castillo), a don Mariano Collado Soto, que era de Tineo.
- 9.—Baza (por traslación de don Angel Casas Morales), a don Salvador Zaera Sánchez, que era de una de las de Azuaga.
- 10.—Mérida (por traslación de don Juan Manuel Benavides Gómez), a don José María Sillio Vicente, que era de Icod.
- 11.—Puente Caldelas (por excedencia voluntaria de don Antonio Carmelo Agustín Torres), a don Luis Angel Prieto Lorenzo, que era de Tudela de Duero.
- 12.—Segorbe (por traslación de don Isidro de las Cagias Martínez), a don Segundo Turiel Santiago, que era de Villada.
- 13.—Mancha Real, a don Fernando Bravo-Villasante Rivera, que era de Jimena.
- 14.—Roa, a don Tomás Villar Castiñeiras, que era de Puebla de Trives.
- 15.—Sonseca, a don Carlos Villasante Santa María, que era de Fuente la Higuera.
- 16.—Albaida, a don Vicente Espert Sanz, que era de Bañeres.
- 17.—Zalamea de la Serena, a don Pablo Esparza San Miguel, que era de Madrizal de las Altas Torres.
- 18.—Villar del Arzobispo, a don José Luis Martínez Gil, que era de Sort.
- 19.—Concentaina, a don Fernando Sequeros Valle, que era de Pillas.

- 20.—Campillos, a don Casimiro García Jiménez, que era de Arjona.
- 21.—Logrosán, a don Francisco Alcón Rodríguez, que era de Alburquerque.
- 22.—Valverde del Camino, a don Carlos Narró Verdú, que era de Castroverde.
- 23.—Piedrabuena, a don José Paulino Arias Pinilla, que era de Torralba de Calatrava.
- 24.—Alcántara, a don Juan Antonio Fernández Cid, que era de Cornudella.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1524/1962, de 19 de junio, por el que se concede a título póstumo el empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma don Eduardo Gortázar Moronati.**

La intensa vida militar del Coronel de Infantería don Eduardo Gortázar Moronati y las circunstancias de su muerte son dignas de toda consideración.

En efecto, sus valiosos servicios en campaña merecieron las numerosas recompensas y el ascenso al empleo de Comandante que poseía este Coronel, tres veces herido durante la Guerra de Liberación. Al ocurrir su fallecimiento ocupaba el primer puesto de su Escalafón.

Enfermo el día diecinueve del actual, no quiso renunciar al honor de desfilar para conmemorar el veinticinco aniversario de la liberación de Bilbao al frente de la Agrupación de Infantería Garelano número cuarenta y cinco, de la que era su Coronel Jefe. Y así encontró su muerte: Frente a sus tropas, rindiendo el merecido honor al hecho de armas que se conmemoraba y haciéndose acreedor a la honra que la Patria concede a los que saben servirla con lealtad y sacrificio.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se concede a título póstumo el empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma don Eduardo Gortázar Moronati, fallecido en Bilbao, al frente de sus tropas y en acto de servicio, el día diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 1525/1962, de 21 de junio, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería, en situación activa, don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel.**

Vengo en nombrar Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería, en situación activa, don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 1526/1962, de 22 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Baraibar Ezpondaburu pase al Grupo de destino de la Arma o Cuerpo.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros